

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4104

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2024.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:15 horas del día 24 de mayo de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Don Ángel Carlos Lorén Villa, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Sara M.^a Fernández Escuer (*), doña Blanca Solans García, doña M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado (*), doña M.^a Ángeles Orós Lorente y don Alfonso Mendoza Trell (*).

(* Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Hacienda y Fondos Europeos

1. Transferir a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., la cantidad de 2.431.803,35 euros en concepto de desembolso correspondiente a segundo trimestre de 2024, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 19 de febrero de 2021 del Gobierno de Zaragoza. (29.836/24)

2. Aprobar la actualización de precios que regirán durante el año 2024 los aparcamientos subterráneos Auditorium, Ayuntamiento (Pza. del Pilar), Juzgados y César Augusta, explotados en régimen de concesión por INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A. (78.521/23)

3. Aprobar la actualización de precios que regirán durante el año 2024 el aparcamiento subterráneo Seminario, explotado en régimen de concesión por INDIGO PARK ESPAÑA, S.A. (78.520/23)

4. Darse por enterado de la Sentencia estimatoria parcial n.º 000019/24, de fecha 16 de enero de 2024, que tiene el carácter de firme, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Zaragoza, en procedimiento abreviado 51/23, seguido en recurso contencioso-administrativo interpuesto por BFF FINANCE IBERIA, S.A.U., (cesionaria de créditos que ostentaba la mercantil GRUPORAGA, S.A.), contra Ayuntamiento de Zaragoza, por desestimación presunta, por silencio administrativo, de la reclamación administrativa presentada en solicitud de intereses de demora, intereses legales devengados por dichos intereses y costes de cobro, por razón de facturas pagadas fuera de plazo derivados del contrato de conservación del Parque del Agua. (95.698/22)

5. Aprobar la segunda prórroga del contrato para el servicio de «SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y ENTIDADES DEPENDIENTES». LOTE 3: CORRESPONDENCIA ORDINARIA, adjudicado a la empresa UTE AZ HISPAPOST, S.A. - SERVINFORM, S.A., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 30 de junio de 2022. (15.573/24)

6. Darse por enterado de la firmeza de la Sentencia de apelación n.º 000410/22 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en la que se falla estimando el recurso interpuesto por EULEN, S.A., contra el auto 24/22 de 11 de mayo del Juzgado de lo Contencioso n.º 4 y se estima la solicitud de ejecución por 1.053.225,79 euros en concepto de revisión de precios entre

BOP

agosto de 2014 y diciembre de 2018, derivado del contrato del servicio de «LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES DEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS». A dicha cantidad habrá de sumarse la cifra de 221.177,52 euros en concepto de cuota de IVA al tipo de 21%. A todo ello ha que añadir los intereses devengados y liquidados hasta el 31 de octubre de 2021 por importe de 112.409,03 euros. (580.993/20)

7. Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.U., adjudicataria del contrato del «SERVICIO MUNICIPAL DE RETIRADA DE VEHICULOS (SERVICIO DE GRUA), DE GESTION INTEGRAL DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS, Y DE INSTALACION Y RETIRADA DE DIVERSO MATERIAL DE SEÑALIZACION PROVISIONAL Y PORTATIL DE TRAFICO SOBRE LA VIA PUBLICA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA» e imponer a dicha empresa una penalidad por importe de 311.427,40 euros por los incumplimientos en materia de medios personales y materiales así como de los criterios sometidos a juicio de valor. (80.389/21)

8. Adjudicar el acuerdo marco relativo al «ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA», dividido en dos lotes, con un importe estimado de 1.652.892,56 euros (IVA no incluido), al que se adiciona el 21% de IVA, lo que da como resultado un total de 2.000.000,00 euros (IVA incluido) atendida una duración de cuatro años a la empresa IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U. el LOTE 1, ASISTENCIA TÉCNICA EN REDACCIÓN DE PROYECTOS y a la empresa MSM ARQUITECTOS, S.C.P. el LOTE 2, ASISTENCIA EN DIRECCIONES FACULTATIVAS. (95.098/22)

9. Aprobar la Rectificación Anual del Inventario General de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza de los ejercicios 2022 y 2023. (4.415/24 y 2.065/23)

10. DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por D. J. F. L. O., con DNI *****, con fecha 13 de mayo de 2024, en nombre y representación de BIG STAR MUSIC, S.L., con NIF B99346512, confirmando íntegramente el Acuerdo del Gobierno de Zaragoza adoptado en sesión de fecha 11 de abril de 2024 (Expte. 16077/2024), mediante el cual se declaran confidenciales determinadas cláusulas de la oferta de licitación de la UTE EVENTOS MPH-ZUSUP 2 del concurso celebrado para la adjudicación mediante concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local para la actividad de espectáculos musicales, durante las fiestas del Pilar de Zaragoza en el denominado Espacio Z, dentro del Recinto Ferial de Valdespartera. (15.091/24-electrónico)

Medio Ambiente y Movilidad

11. Aprobar la regularización de las liquidaciones provisionales del periodo de 1 de agosto de 2022 a 31 de mayo de 2023, correspondientes al servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús, por aplicación de los valores del coste por kilómetro (CPK) y del precio por hora (PPHR) aprobados por acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 13 de julio de 2023 para el décimo año de la concesión, y abonar a la mercantil AVANZA ZARAGOZA, S.A.U., la cantidad de 2.702.882,81 euros en tal concepto. (50.654/23)

12. Aprobar la revisión del precio del coche / kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza y su Aeropuerto (prestado en prórroga de la concesión DA 043) para el ejercicio 2023, fijando dicho precio, con efectos desde el 1 de enero y hasta el 29 de noviembre de 2023, en la cantidad de 2,54051 euros/km. (23.827/24)

Economía, Transformacional Digital y Transparencia

13. Aprobar la suscripción del Convenio Marco de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Directivas de Aragón y CEOE +STEAM Aragón con el que reforzar su colaboración para la realización de programas e iniciativas para impulsar y posicionar a Zaragoza como una ciudad destacada en los ámbitos de emprendimiento, la innovación y la tecnología e incrementar el número de vocaciones STEAM en Aragón, es decir con mayor número de profesionales de ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y asegurando competencias digitales en todos los estudios. (33.411/24)

Políticas Sociales

14. Retirado.

15. Someter a consulta pública previa la elaboración de un reglamento del Centro de Acogida e Inserción para personas sin hogar (Albergue Municipal) del municipio de Zaragoza. (33.123/24)

Participación Ciudadana y Régimen Interior

16. Retirado.

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

17. Rectificar el error material producido en el punto primero del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza de fecha 5 de abril de 2024, con el número 51.7.9. (13.066/24)

18. Aprobar el Proyecto de obras de modificación n.º 1 «PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE AVENIDA CATALUÑA (Z-30 y 23 de abril)», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 260.277,02 euros (I.V.A incluido). La modificación de las obras no supondrá ningún cambio en el plazo de ejecución fijado en el contrato. (24.742/24)

19. Retirado.

20. Quedar enterado de la Sentencia firme del JCA N.º 1, que estima el recurso CA interpuesto por M.E.L.L., contra acuerdo del Gobierno de 24 de noviembre de 2022, que desestimó el recurso de reposición contra acuerdo del Gobierno de 15 de julio de 2022, que requirió la demolición de la vivienda construida en suelo SNU EP R en C.º Acequia del Cano 3, Garrapinillos. Sin imposición de costas. [PO n.º 40/2023] (31.335/24)

21. Señalar a favor de la Junta de Compensación del Area de Intervención F-38/1 el abono de la suma 7.183,83 euros conforme a la cuota de participación de suelos de titularidad municipal aportados en dicha área que corresponde a un 3,235 % del total del área. X218 (76.133/23)

22. Tener por desistido al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón de la puesta a disposición para equipamiento educativo de la parcela municipal con código 89.55 del PGOU (Valdespartera) acordada por el Gobierno de Zaragoza en fecha 1 de abril de 2016, de conformidad con el informe de su Secretaría General Técnica, de fecha 12 de abril de 2024, en el que manifiesta que de acuerdo con el informe del Servicio Provincial de Educación, Ciencia y Universidades de Zaragoza no se considera necesario destinar la parcela municipal a equipamiento educativo, por lo que permite al Ayuntamiento de Zaragoza su recuperación. (74.115/23)

23. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Vivienda situada en la calle La Diligencia n.º 1, 3.º B, del barrio Valdespartera. Fecha de calificación: 27/04/2009 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 180.975 euros. X240 (28.239/24)

24. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Quimera del Oro n.º30, 5.º Derecha, del barrio Valdespartera, Fecha de calificación: 26/06/2008 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 170.602 euros. X240 (28.241/24)

25. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Peine del Viento n.º 13, 7.º Izquierda2ª, del barrio Arcosur, Fecha de calificación: 13/11/2012 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 170.000 euros. X240 (28.242/24)

26. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Maurice Ravel n.º73, 1.ºB, del barrio Rosales del Canal, Fecha de calificación: 21/06/2006 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.831 euros. X240 (28.255/24)



27. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Vivienda situada en la avenida Casablanca, Número 46, 2.º Letra 34, del barrio Valdespartera, Fecha de calificación: 28/09/2012 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 160.000 euros. X240 (28.260/24)

28. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Rincón del Cielo, Número 4, 1.º B, escalera E-6 del barrio San Gregorio, Fecha de calificación: 28/11/2012 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 164.000 euros. X240 (28.261/24)

29. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de la vivienda protegida: Vivienda situada en la calle La Reina de África, Número 10, 4.º Derecha, Escalera 8.10, del barrio Valdespartera, Fecha de calificación: 06/10/2008 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 167.690 euros. X240 (28.264/24)

30. Autorizar la ocupación temporal y a precario a la entidad mercantil Aedas Home Opco, S.L.U., una porción de terreno de 22 m² de superficie en la parcela B-2 resultante del proyecto de parcelación del Área de Intervención G-33-2 con la finalidad de instalar caseta móvil de obras, hasta diciembre del 2024, canon 2000 euros. X252 (26.786/24)

31. Autorizar la ocupación temporal y a precario a la entidad mercantil Oizon Estate SL, una porción de terreno de 900 m² de superficie en la parcela municipal con código de PGOU 57.10 (Valdefierro) hasta el 30 de junio de 2026 con objeto de destinarla a la instalación de oficina de obra, vestuarios y acopio de herramientas, pequeño material y equipos de obra. X252 (26.749/24)

32. Quedar enterado de la interposición de recurso contencioso administrativo, seguido bajo el número PO 245/2024, ante la Sección Segunda de la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, presentado por Residencial Fuentes Claras, S.L., frente a la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, ordenando a la representación procesal municipal que comparezca y se persone en dicho procedimiento con el fin de defender los intereses municipales. X224 (25.490/22)

33. Consignar en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería 35.167,80 euros en concepto de justiprecio expropiatorio, correspondiente con el inmueble sito en calle Ramón Pignatelli 43, finca n.º 7A de la relación de propietarios, bienes y derechos definitivamente aprobada, propiedad de Global Zappa, S.L. del Proyecto Expropiatorio Zamoray-Pignatelli. X204 (23.597/23)

34. Consignar en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería 5.183,88 euros en concepto de justiprecio expropiatorio, correspondiente con el inmueble sito en calle Agustina de Aragón 26, 50% de la finca n.º 5A de la relación de propietarios, bienes y derechos definitivamente aprobada, propiedad de D. Salvador Sanz Ramón del Proyecto Expropiatorio Zamoray-Pignatelli. X204 (26.507/23)

35. Consignar en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería 18.144,81 euros en concepto de justiprecio expropiatorio, correspondiente con cuota de participación del 10% en el inmueble sito en calle Palma de Mallorca número 32, a favor de Aioon Capital Group (LUX) S.A.R.L. según consta anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad. X204 (106.461/21)

36. Consignar en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería 3.179,82 euros y 5.723,69 euros en concepto de justiprecio expropiatorio respecto a las fincas catastrales Pol. 95-186 y 187, afectadas por la ejecución del proyecto «Acondicionamiento del río Huerva, Tramo Fuente de la Junquera (U-189), al haber fallecido sus titulares y poner a disposición de sus herederos al haber aportado inscripción registral de aceptación de herencia. X204 (1.038.511/06)

37. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Maurice Ravel, Número 83, 2.º A (bloque 1), del barrio Valdespartera 50.019, de Zaragoza. Fecha de calificación: 06/04/2009 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 160.000,00 euros. X240 (30.264/24)



38. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Andrea Palladio, Número 24, 2.º A (bloque 1), del barrio Parque Venecia 50.021, de Zaragoza. Fecha de calificación: 13/05/2011 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 183.835,59 euros. X240 (30.272/24)

39. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Johann Sebastian Bach, Número 41, 3.º C, del barrio Rosales del Canal, 50.012, de Zaragoza. Fecha de calificación: 16/01/2007 Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 165.000 euros. X240 (30.368/24)

40. Mostrar conformidad al cumplimiento de condiciones impuestas a la recepción de las obras del proyecto de urbanización A.I. G-33-1, delimitada por calles Viva España, La luz, Huerva, y la ribera del río Huerva, a instancia de Deurza Consulting, S.L. X330 (2.520/23)

41. Mostrar conformidad al cumplimiento de las condiciones impuestas en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 7 de mayo de 2021 de aprobación definitiva de la actualización del texto refundido del proyecto de urbanización del área de intervención F-56-7, Miralbueno. X306 (3.566/24)

42. Mostrar conformidad al cumplimiento de condiciones impuestas a la actualización del texto revisado del proyecto de urbanización del área F-56-7, Miralbueno. X306 (13.119/24)

43. Recibir obras de proyecto de urbanización A.I. F-55-2, entorno de avenida Cataluña, a instancia de la Junta de Compensación F-55-2. X330 (28.607/23)

44. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto de urbanización del área H-71-1, camino de Jarandín, a instancia de BSH Electrodomésticos España, S.A., según proyecto aportado en enero de 2024. X306 (854.031/14)

45. Recibir las obras del proyecto de urbanización del área de intervención G-57-6, fase II, delimitada al norte con avenida Manuel Rodríguez Ayuso, al este con la avenida Valdefierro y la avenida Francisca Millán, y al oeste con la calle La Violeta, a instancia de la Junta de Compensación del área G-57-6. X330 (103.993/22)

46. Aprobar inicialmente estudio de detalle en parcela C-25 Arcosur, a instancia de Valfondo Inmuebles S.L. X135 (12.678/24)

47. Aprobar con carácter inicial estudio de detalle para ampliación de Museo Goya, en calle Espoz y Mina, 33, y Santiago, 28, a instancia de Fundación Ibercaja. X135 (27.447/24)

Convalidaciones de gasto de las Áreas

48. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA:

49.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

49.2. Aprobar la determinación de los gastos a abonar por el Ayuntamiento de Zaragoza a la Asociación de Detallistas del Mercado Central, el mecanismo de justificación, el método de pago y la cuantificación de la aportación para el ejercicio 2024 (7.450/2024-electrónico)

49.3. Quedar enterado de Auto judicial de 17 de mayo de 2024 del TSJA por el que sea amplía a 12 meses el plazo de ejecución de sentencia en relación a la concesión del Servicio Público de Transporte Urbano.(8.192/23)

49.4. Aprobar las inversiones relativas al proyecto de electrificación de las cocheras del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús, correspondientes a la adaptación las instalaciones, utillajes del taller y equipamiento, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 16 de junio de 2021, por un importe conjunto de 257.290,07 euros (IVA no incluido), y quedar enterado de la selección realizada por AVANZA ZARAGOZA, S.A.U, de los proveedores de las distintas inversiones. (4.643/23)



49.5. Disponer la apertura de un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días naturales, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, en relación con el Proyecto de la Zona de Bajas Emisiones de Zaragoza, que figura como anexo I al presente acuerdo. (33.987/24)

49.6. Aprobar el proyecto normativo de la Ordenanza municipal de Zona de Bajas Emisiones de Zaragoza, según el texto obrante como Anexo I al presente acuerdo, y disponer la apertura de un período de información pública y audiencia a los interesados y de presentación de votos particulares por los Grupos Municipales. (34.005/24)

49.7. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de OBRAS DE PAVIMENTACION Y RENOVACION DE SERVICIOS DE LA AVENIDA CATALUÑA BAJO LAS VIAS DEL FERROCARRIL (LICITACION CONJUNTA), cuyo proyecto fue aprobado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 26 de enero de 2024. Su presupuesto base de licitación es de 1.041.119,28 euros (IVA excluido); 1.259.754,33 euros (IVA Incluido), y con una duración de nueve meses. (18.699/24-electrónico)

49.8. Poner a disposición de la Comunidad Autónoma de Aragón una porción de terreno de 3.800 m² de superficie, que forma parte del Parking Norte de la EXPO, al objeto de posibilitar su cesión de uso en favor de «La Nueva Romareda S.L.» para la instalación de un campo de fútbol temporal y portátil mientras dure la ejecución de las obras de demolición y construcción de la nueva Romareda. X219 (33.096/24)

49.9. Solicitar la la Diputación General de Aragón la puesta a disposición de una porción de suelo de la parcela de equipamiento con código, situada en la calle Padre Arrupe y Gonzalo Calamita con la finalidad de achafanar dicho encuentro conforme al estudio municipal del Servicio de Movilidad Urbana relativo al tráfico y movilidad en el entorno del Hospital Miguel Servet y regularizar la cesión mediante mutación demanial.X208 (28.055/24)

49.10. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones en materia de acción social y sus bases reguladoras para el ejercicio 2024-2025 en régimen de concurrencia competitiva, recogidas en el expediente. (28.294/24-electrónico)

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Se levanta la sesión a las 9:00 horas.

I. C. de Zaragoza, a 24 de mayo de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.

ANEXO AL PUNTO 48 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 24 DE MAYO DE 2024

48. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

48.1. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO.

SERVICIO DE CULTURA.

48.1.1. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a las facturas número: 9295308603, 9295308604, 9295308605, 9295308606, 9295308607, 9295308608, 9295308609, 9295308610, 9295308611, 9295308612, 9295308613, 9295308614, 9295308615, 9295308616, 9295308617 y 9295308618, todas de fecha 02/04/2024 por un importe total de 30.402,00 euros (Treinta mil cuatrocientos dos euros) IVA incluido, durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, relativas al Contrato de Servicios finalizado para el «Control, Atención al Público y Auxiliar de Producción en Salas de Exposiciones y otras dependientes del Servicio de Cultura» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ACCIONA FACILITY SERVICES SA, con CIF A08175994, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3331 22701 SERVICIO CONTROL, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y MTO. SALAS EXPOSICIONES Y MUSEOS», y número de RC SICAZ n.º 241688 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.256/24)

FACTURAS ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. CIF. A08175994-MARZO 2024				
N.º factura	Fecha	N.º RCF	Concepto	Importe
9295308603	02/04/24	406357	Servicios auxiliares recepción en Centro de Historias, marzo 2024	4.359,11 €
9295308604	02/04/24	406358	Servicios auxiliares salas exposiciones Centro de Historias, marzo 2024	4.854,31 €
9295308605	02/04/24	406360	Servicios producción en Centro de Historias, marzo 2024	1.510,72 €
9295308606	02/04/24	406359	Servicios Producción y Mantenimiento Salas Exposiciones, marzo 2024	2.339,17 €
9295308607	02/04/24	406361	Servicios auxiliares en Museo Teatro Romano, marzo 2024	1.681,09 €
9295308608	02/04/24	406362	Servicios auxiliares en museo del Foro Romano, marzo 2024	3.270,96 €
9295308609	02/04/24	406364	Servicios auxiliares en Museo del Puerto Fluvial, marzo 2024	384,44 €
9295308610	02/04/24	406365	Servicios auxiliares Museo de las Termas romanas, marzo 2024	338,82 €
9295308611	02/04/24	406366	Servicios auxiliares Museo Pablo Gargallo, marzo 2024	3.479,46 €
9295308612	02/04/24	406363	Servicios auxiliares en La Lonja, marzo 2024	2.332,67 €
9295308613	02/04/24	406367	Servicios auxiliares sala exposiciones Palacio Montemuzo, marzo 2024	658,11 €
9295308614	02/04/24	406368	Servicios auxiliares sala de exposiciones Casa de los Morlanes, marzo 2024	1.192,41 €
9295308615	02/04/24	406369	Servicios auxiliares sala exposiciones Museo Pablo Gargallo, marzo 2024	430,05 €
9295308616	02/04/24	406370	Servicios auxiliares en Depósitos Pignatelli, marzo 2024	2.932,13 €
9295308617	02/04/24	406371	Servicios auxiliares recepción Torreón Fortea, marzo 2024	469,14 €
9295308618	02/04/24	406372	Servicios auxiliares en Harinera, mes marzo 2024	169,41 €
			TOTAL MES DE MARZO 2024	30.402,00 €

48.1.2. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura F24/64, registrada en RCF 405928, de fecha 22/03/24, por importe de 720,98 euros (setecientos veinte euros con noventa y ocho céntimos) IVA incluido y por el concepto de «realización de panelado en el nuevo espacio de exposición en Museo del Teatro de Caesaraugusto», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa CARPINTERÍA JOSÉ CASAS, S.L., con CIF: B50088400, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3341 22609 GASTOS FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES MUSEOS Y SALAS DE EXPOSICIONES y número de RC SICAZ n.º 241428 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (28.025/24)

48.1.3. Aprobar convalidación del gasto correspondiente a la factura RC/406/23/133447, registrada en RCF con n.º 408220, de fecha 23/10/2023, por importe de 313,44 euros (Trecientos trece euros con cuarenta y cuatro céntimos) IVA incluido, por el concepto de «Billetes tren Zaragoza-Barcelona-Zaragoza para desplazamiento de los dos comisarios para la exposición: Fe Blasco-Por alegrías y disparates», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa W2M CORPORATE S.L.U. con CIF B01694579, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la partida presupuestaria 2024 CUL 3341 22609 GASTOS FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES MUSEOS Y SALAS EXPOSICIONES y número de RC SICAZ n.º 241580 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (28.046/24)

48.2. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

SERVICIO DE ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

48.2.1. Aprobar la factura n.º CAT/82 de fecha 31/03/2024, con n.º de RCF 405922, presentada el 02/04/2024, por importe de 31.452,05 euros (2.859,28 euros IVA deducible) relativa a la explotación de la recogida neumática de contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante el mes de marzo de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Envac Iberia S.A., con CIF A78779550, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-LIM-1622-22799 «Gestión Residuos Valdespartera» y número de RC 241595, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (26.341/24)

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA

48.2.2. Aprobar la factura n.º 0110/24 de fecha 07/03/2024, con n.º RCF 403471 presentada el 07/03/2024, por un importe de 8.152,98 euros, correspondiente al servicio de trabajos de labrado, abonado y reparto de estructurante red de huertos escolares agroecológicos del 1 de enero al 6 de marzo, y autorizar y disponer el



gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSOLIDA OLIVER, S.L. con CIF B50772219 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1723 22706 «Actividades de economía circular y hábitos saludables» y su número de RC 241416 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (15.145/24)

48.2.3. Aprobar la factura n.º 00/39644 de fecha 31-03-2024, con n.º RCF 406547 presentada el 08-04-2024, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de Gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de MARZO, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SEDENA, S.L. con CIF B31235492 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1722 22799 «Centro de documentación de recursos naturales» y su número de RC 240454 del estado de gastos del presupuesto municipal para 2024. (7.436/24)

48.2.4. Aprobar la factura n.º 2024/-2 de fecha 16-04-2024, con n.º RCF 407385 presentada el 16-04-2024, por un importe de 6.666,65 euros, correspondiente a los trabajos de desarrollo proyecto stars de 16 de febrero a 15 de abril de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE AGORA-CALA Y PEDAL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82 con CIF U01945922 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1341 22799 «Proyecto stars seguridad vial y estacionamientos centros escolares» y su número de RC 241529 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (25.848/24)

48.2.5. Aprobar la factura n.º 174 de fecha 04-03-2024, con n.º RCF 403175 presentada el 04-03-2024, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en febrero de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN REVERDECE con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1722 22609 «Actividades sensibilización bosque zaragozanos, infraestructura verde y salud pública» y su número de RC 241524 del estado de gastos del presupuesto municipal para ejercicio 2024. (7.688/24)

48.2.6. Aprobar la factura n.º 180 de fecha 02-04-2024, con n.º RCF 405884 presentada el 02-04-2024, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en marzo de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN REVERDECE con CIF G50695733 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1722 22609 «Actividades sensibilización bosque zaragozanos, infraestructura verde y salud pública» y su número de RC 241524 del estado de gastos del presupuesto municipal para ejercicio 2024. (7.689/24)

SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

48.2.7. Aprobar la factura que a continuación se detalla por un importe total de 850,63 euros, relativa al servicio de captura, entrega en el Centro Municipal de Protección Animal para su esterilización, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas en el municipio de Zaragoza y sus barrios rurales en el mes de abril de 2024 (hasta la fecha de la factura de 16/04/2024) y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL, con cargo al RC n.º 241554 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (26.122/24)

PROVEEDOR	CIF/NIF	SERVICIO	N. FACTURA	FECHA	RCF	PRESENTADA	IMPORTE
ANDREA DENISE CHIRIFE	XXXXXXX	Servicio de captura, entrega en el CMPA para su esterilización, recogida y posterior suelta de gatos sin propietarios de colonias urbanas en Zaragoza y barrios rurales, en abril de 2024 (hasta la fecha de la factura de 16/04/2024)	005/2024	16/04/2024	407584	18/04/2024	850,63 €
TOTAL							850,63 €

48.3. ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA.

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS.

48.3.1. Aprobar la factura n.º I-24011285 de fecha 30/04/2024, por importe de 18.724,08 euros, con RCF número 408850 relativa a «Mantenimiento de equipamiento informático de puesto de octubre de 2023-febrero 2024», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INSTRUMENTACION Y COMPONENTES, S.A., con CIF A50086412 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-RYS-9207-21600 «Mantenimiento, asistencias y formación en equipos e instalaciones», y número de RC 241223, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (29.428/24)

UNIDAD DE CONSUMO.

48.3.2. Aprobar las siguientes facturas relativas a «Gestión de Puntos de Información al Consumidor primer trimestre de 2024» de fechas, n.º RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ECO-4931-22799 «Descentralización Oficina Municipal de Información al Consumidor» y Documento RC Sicaz 241547, del vigente presupuesto municipal de 2024. (25.751/24) :

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ASOC CONSUMIDORES TORRE-RAMONA	G50094531	4-2024	01/04/2024	1.872,50 €	405847
ASOC-CONSUMIDORES TORRE-RAMONA	G50094531	5-2024	01/04/2024	2.812,50 €	405848
ASOC CONSUMIDORES TORRE-RAMONA	G50094531	6-2024	01/04/2024	3.150,01 €	405849
AICAR-ADICAE	G50223791	1-2024	01/04/2024	3.082,75 €	405889
AICAR-ADICAE	G50223791	2-2024	31/03/2024	1.770,00 €	405890
UNION-CONSUMIDORES-DE-ARAGÓN	G50130590	AZ/0001	02/04/2024	1.692,19 €	405958
ASOCIAC-CONSUMIDORES-SAN-JORGE	G50709856	01/2024	01/04/2024	2.661,64 €	405888
				17. 041,59 €	

48.4. ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES.

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES.

48.4.1. Aprobar las facturas n.º 11/2024 de fecha 31/03/24, con n.º de RCF 407773 y por importe de 2.408,06 euros, relativa al servicio de DINAMIZACION Y APOYO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de LA BEZINDALLA COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, con N.I.F. F99427445, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22799 CONTRATOS SERVICIOS PLANIFICACION Y ACCESIBILIDAD Y número de RC 240876, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (24.028/24)

48.4.2. Aprobar las facturas relacionadas a continuación y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22701 VIGILANCIA Y CONTROL ACCESOS CENTROS SERVICIOS SOCIALES, Documento RC 240931 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (25.485/24)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	CIF	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
ATENCIÓN AL PÚBLICO INSTALACIONES CMSS VALDEFIERRO	MARZO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	2.731,39 EUR	751224030067	31/03/24	406597
SERVICIO ATENCION CASA CULTURAS	MARZO	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	A28986800	1.009,62 EUR	751224030068	31/03/24	406598

48.4.3. Aprobar la factura 03/2024 de fecha 12/04/2024, con n.º de RCF 407254 por importe de 9.117,09 euros relativa al SERVICIO DE CENTROS DE TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS, C.T.L. EL TREBOL (B.º TORRERO) del mes de marzo de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Tiempo Libre El TREBOL con CIF G-50420066, por el concepto e importe antes



indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799 Servicios Infancia Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 240284, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.205/24)

48.4.4. Aprobar la factura número 0297500001723F, con fecha 31/12/2023, por importe de 13.725,52 euros y n.º RCF 398813 relativa a los trabajos de pintura para el Albergue, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CLECE S.A., con CIF A80364243 por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 22799 CONTRATOS SERVICIOS ALBERGUE MUNICIPAL, al RC 240906, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (20.547/24)

48.4.5. Aprobar la factura n.º1, con fecha 31/03/2024, por importe 2.400 euros, y n.º RCF 407569, relativa al alojamiento temporal personas migrantes generadas durante el periodo de enero a marzo de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INSTITUTO HIJAS DE MARIA RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PIAS PROVINCIA PAULA MONTAL, con CIF: R2802601A, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201 GASTOS ALOJAMIENTOS PERSONAS SIN HOGAR PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD, al RC 240684, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.365/24)

48.4.6. Aprobar la factura 2/237550 con fechas 31/03/2024, por importes de 1.650,00 euros, y n.º RCF 407571, relativas al alojamiento temporal personas migrantes generadas durante el período de enero a marzo de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN O.D SANTO DOMINGO DE SILOS, con CIF: R5000068F por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201 ALOJAMIENTOS PERSONAS SIN HOGAR PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD, al RC 240685, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.366/24)

48.4.7. Aprobar la factura 26/2024 con fecha 31/03/24 por importe de 2.250 euros y n.º RCF 407570 relativa al alojamiento temporal personas migrantes generada durante el período de enero a marzo de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de NTRA SRA DEL PILAR CONGREGACION HNAS CARIDAD STA ANA, con CIF: R5001005G, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201 ALOJAMIENTOS PERSONAS SIN HOGAR.PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD, al RC 240687, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.369/24)

48.4.8. Aprobar la factura n.º 11/2024, con fecha 31/03/24, por importe 2.700 euros, y n.º RCF 405877, relativa al alojamiento temporal personas migrantes generadas durante los meses de ENERO a MARZO de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de F.CENTRO SOLIDARIDAD ZGZA PROYECTO HOMBRE, con CIF: R5000376C, por el concepto e importes indicados y con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201 ALOJAMIENTOS PERSONAS SIN HOGAR PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD, al RC 240686, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.370/24)

48.4.9. Aprobar la factura FI-2403/22, con fecha 31/03/2024, por importe 5.850 euros, y n.º RCF 406022, relativa al alojamiento temporal personas migrantes generadas durante el período de enero a marzo de 2024 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ARZOBISPADO DE ZARAGOZA, con CIF: R5000025F por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201 ALOJAMIENTO PERSONAS SIN HOGAR PLAN PRIMERA OPORTUNIDAD, al RC 240791, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.374/24)

48.4.10. Aprobar la factura n.º 751524030003 de fecha 31/03/2024, con n.º de RCF 406600, por importe de 4.056,53 euros, relativa al Servicio de Funciones de Apoyo y Control de Acceso durante los días 1 al 31 de marzo de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS- SECURITAS, S.A., con CIF: A-28986800, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 IGL.2317.22700 «LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CASA MUJER» y número de RC 240773, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (15.119/24)



48.5. **ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EN DOMINIO PÚBLICO Y DESARROLLO TERRITORIAL

48.5.1. Aprobar la factura n.º A23/449 de fecha 31/07/2023 con RCF n.º 405173 por importe de 5.984,66 euros relativa a la instalación de dos cámaras en el Barrio Oliver, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Proyectos Estudios y Presupuestos S.L. con CIF B50517747, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 PCI 9241 62500 de Equipamientos e Inversiones y número de RC Sicaz 356075 del estado de gastos del presupuesto municipal 2024. (22.817/24)

48.6. **ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.**

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE ARQUITECTURA.

48.6.1. Aprobar la factura n.º 24/VNA0620, de fecha 26/04/2024 de RCF 408474, por importe de 54.065,50 euros, relativa a la certificación de marzo de 2024 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza Lote 1, Edificios Generales (Administrativos, Culturales y Sociales)., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. CIF B02272490, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21200 y número de RC 241576 de estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.871/24)

48.6.2. Aprobar la factura n.º 5600447772 de fecha 22/04/2024 por importe de 160.330,75 euros y RCF 407867 de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., CIF A80241789, relativa a la certificación de marzo de 2024 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 2 Equipamientos Escolares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., CIF A80241789, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 3231 21200 y número de RC 241584 de estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (27.878/24)

48.6.3. Aprobar la factura n.º 21000003/24, de fecha 25/04/2024, RCF 408057, por importe de 292.883,37 euros, relativa a la certificación de marzo de 2024 del Servicio de Mantenimiento Integral de los Edificios e Instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, Lote 1 Equipamientos Generales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A. -ENRIQUE COCA, S.A.(UTE EDIFICIOS ZARAGOZA L1) con CIF U99489411, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 21200 MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS E INSTALACIONES GRUPO GENERAL y número de RC 241585 de estado de gastos del presupuesto municipal de 2024 (27.874/24)

48.6.4. Aprobar las facturas que se indican a continuación, por un importe total de 27.871,32 euros sin abonos y de 16.016,27 euros con abonos, relativas a SUMINISTROS TEMPORALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, y autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa ENERGÍA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L. con CIF B82846825, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 EQP 9204 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA y número de RC 240391 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (24.436/24)

EMPRESA	CIF	N.º FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	GR_AY_4221	12/04/2024	407081	27.871,32 €
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	081007697811 0027/ SCZ401S0000606	01/02/2024	401209	-8.595,37 €
ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA SL	B82846825	081007654562 0129/ SOZ402N0036988	28/02/2024	403795	-3.259,68 €
		TOTAL		CON ABONOS	16.016,27 €
		TOTAL		SIN ABONOS	27.871,32 €

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS.

48.6.5. Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de mantenimiento, reparaciones y de sustitución de recambios en

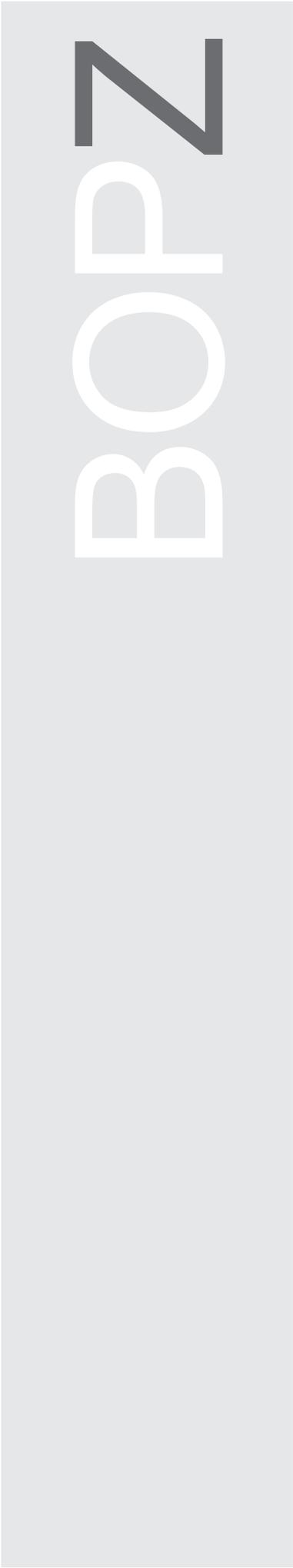
los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21402 Mantenimiento Integral de Vehículos y número de RC 241545 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (14.353/24)

N.º RCF	N.º FACTURA	FECHA FACTURA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
400734	13000433	01/02/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	1.815,88 €
402920	13000562	29/02/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	587,16 €
402669	17000494	26/02/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	2.129,36 €
402810	17000541	28/02/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	1.305,19 €
405023	17000801	21/03/24	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	2.486,22 €
400436	176	26/01/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.324,45 €
400437	177	26/01/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	60,50 €
400440	180	26/01/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	155,04 €
401047	313	05/02/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.331,36 €
401048	314	05/02/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	2.243,67 €
401049	315	05/02/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.401,36 €
401911	368	15/02/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	678,23 €
401920	371	15/02/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	850,52 €
402840	466	28/02/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.014,11 €
404402	616	15/03/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.333,49 €
404405	617	15/03/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	545,36 €
404406	618	15/03/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	760,56 €
404408	620	15/03/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	645,90 €
404411	623	15/03/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	394,46 €
404412	624	15/03/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	843,96 €
405081	680	21/03/24	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	2.134,62 €
402531	CR0120242401020852	19/02/24	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.909,82 €
404023	CR0120242401021134	11/03/24	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.740,58 €
404771	CR0120242401021428	19/03/24	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.652,44 €
406124	F/40	31/01/24	*****	J.J.M.S.	679,12 €
406127	F/41	31/01/24	*****	J.J.M.S.	263,78 €
406055	58038885	29/02/24	A87527800	PLACAS DE PIEZAS Y COMPONENTES DE RECAMBIO, S	3.995,49 €
				TOTAL	37.282,63 €

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

48.6.6. Aprobar la factura n.º 01/2024/SZR de fecha 19/02/2024, con n.º de RCF 402131, por importe de 288.670,62 € relativa a Certificación CV-12/23 de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61907 «Reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público» y número de RC 241318, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (20.368/24)

48.6.7. Aprobar el abono de la factura n.º 02/2024/SZF de fecha 19/02/2024, con n.º de RCF 402116, por importe de 456.784,70 euros relativa a Certificación CF-01/24 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales» y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A.; ENRIQUE COCA S.A. Y CERMA Y ARRIAXA, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-21300 «Conservación alumbrado público» y número de RC 241317, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (20.376/24)



BOFIN

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.

48.6.8. Aprobar el abono de la factura n.º FV24-/01596 de fecha 30 de marzo de 2024 con n.º de RCF 406089 por importe de 4.522,11 euros relativa al suministro consumibles para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de SUMINISTROS MERA, S.L., con CIF B50098771 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1532 21000 Mantenimiento y Conservación Vías Públicas y 2024 INF 1611 21300 Conservación Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 241455 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (23.347/24)

SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

48.6.9. Aprobar el abono de la factura n.º 00630 de fecha 31 de marzo de 2024 con n.º RCF 406693 por importe de 41.763,90 euros relativa a la adaptación de cámaras de seguridad de la red municipal de aguas, certificación n.º 45 y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera SL con CIF B50047091 por el concepto e importes antes indicados con cargo a la aplicación presupuestaria INF-1611-61900 y n.º de RC 241479 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (23.924/24)

I. C. de Zaragoza, a 24 de mayo de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.